

COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL CONVOCATORIA A PRUEBAS EXCLUYENTES DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. (Resolución de 18 de enero de 2021 de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, (BOJA Numero 14 de 22 de enero de 2021)

Con fecha 15 de noviembre la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, ha publicado el listado definitivo de personas admitidas al proceso selectivo y ordenado al Comité de Selección Regional que proceda a realizar la convocatoria de pruebas excluyentes a las personas incluidas en el listado publicado, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8 de las bases de la convocatoria, en el que se regula todo lo referido a realización de dichas pruebas de carácter excluyente.

En su virtud, se procede a publicar la tercera convocatoria de pruebas selectivas para la realización de las pruebas excluyentes, bajando en el orden de puntuación del listado de personas admitidas y que en sus elecciones optan a estar incluidos en la bolsa de empleo temporal.

Anexo a esta convocatoria se publican los listados de personas que deben hacer las pruebas con indicación de lugar, fecha y hora prevista para la realización de las mismas. En esta tercera convocatoria a pruebas excluyentes se incluyen las personas siguiendo el orden correspondiente de las bolsas para puestos de BF Especialista de prevención y extinción de incendios y puestos de BF Conductor VCI.

La Agencia realizará nuevas convocatorias conforme a las necesidades de contratación y hasta agotar la lista de personas admitidas para ambos perfiles.

La falta de realización de dichas pruebas, salvo fuerza mayor debidamente acreditada implicará la exclusión del proceso selectivo.

Conforme al apartado 8 de las bases, para la realización de las pruebas excluyentes se atenderá a las siguientes normas básicas:

Pruebas físicas.

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- El Certificado Médico de Aptitud es el documento acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y para la realización de las pruebas de aptitud física. Es imprescindible su presentación para el acceso a las pruebas. Éste ha de ser extendido, de forma preferente, en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, pudiendo admitirse el certificado médico de aptitud expedido por médicos de atención primaria

FIRMADO POR	VICTOR NICOLAS CUVILLO CANO	25/03/2022	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCSEG4CP4EUQK42CHZA4SCNBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



con identificación del facultativo y el correspondiente sello. Referido al texto, debe constar que «el interesado D. –nombre del solicitante– reúne las condiciones físicas y de salud precisas, para realizar las pruebas físicas del Test INFOCA que se incluyen en el anexo A del proceso selectivo para el Ingreso en el Dispositivo INFOCA».

Este certificado médico no excluye las comprobaciones posteriores que integran el reconocimiento médico en el momento de la incorporación, que debe superarse.

- Por motivos organizativos se podrán realizar las pruebas psicotécnicas previamente a las físicas, debiendo tener ambas superadas para la inclusión en la bolsa de empleo temporal.

Evaluación Psicológica:

Las personas candidatas deben realizar los test psicológicos completando la evaluación con la entrevista personal. En caso de no disponer de tiempo suficiente, se podrán realizar mediante videoconferencia o videollamada. Los datos necesarios para la realización de las entrevistas personales y las instrucciones a tener en cuenta para la misma se darán “in situ” en el momento de realización de la prueba. La videollamada o videoconferencia para finalizar la evaluación psicológica de aquellas personas que no haya dado tiempo de realizarla se podrá producir desde el día siguiente a las pruebas presenciales y durante los 10 días posteriores, siendo absolutamente necesaria su realización para determinar la aptitud psicológica.

Las pruebas tendrán lugar los días **30 y 31 de marzo, 1, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril de 2022**, conforme al siguiente calendario:

PROVINCIA	DIAS	SEDE PRUEBAS FÍSICAS	SEDE EV. PSICOLÓGICA
ALMERÍA	30 de marzo	Cedefo SERÓN	Cedefo SERÓN
CÁDIZ	1 y 4 de abril	Pabellón Deportivo “Pico del Campo” ALCALÁ DE LOS GAZULES	Cedefo ALCALÁ DE LOS GAZULES
CÓRDOBA	5 y 6 de abril	Cedefo CARCABUEY	Cedefo CARCABUEY
GRANADA	31 de marzo; 7 y 8 de abril	Cedefo SIERRA NEVADA	IES ALPUJARRA de ORGIVA
HUELVA	30 y 31 de marzo	Cedefo CABEZUDOS	Cedefo CABEZUDOS
JAÉN	1 y 4 de abril	Cedefo SANTA ELENA	Cedefo SANTA ELENA
MÁLAGA	5 y 6 de abril	Brica de CÁRTAMA	Brica de CÁRTAMA
SEVILLA	7 y 8 de abril	Cedefo EL PEDROSO	Cedefo EL PEDROSO

En el mismo día se desarrollarán ambas pruebas en los diferentes turnos horarios indicados en los listados. Las personas candidatas cumplirán estrictamente los horarios a los que hayan sido citados. Todo ello para minimizar los tiempos de espera.

FIRMADO POR	VICTOR NICOLAS CUVILLO CANO	25/03/2022	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCSEG4CP4EUQK42CHZA4SCNBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Si por motivos meteorológicos adversos no fuera posible la realización de las pruebas físicas en los centros de defensa forestal, se comunicaría una sede alternativa próxima al cedefo.

DIRECCIÓN SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS

ALMERÍA – CEDEFO DE SERÓN

Dirección: A vda. de Lepanto. Ctra. del Cementerio s/n

Localidad: Serón (04890)

CÁDIZ – CEDEFO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES

Ctra. Alcalá - Benalup Km.1

Localidad: Alcalá de los Gazules (11180)

CÁDIZ -PABELLÓN DE DEPORTES DE ALCALÁ DE LOS GAZULES “PICO DEL CAMPO”

C/ Pico del Campo (Larios), S/N (ctra. antigua de Algeciras)

Localidad: Alcalá de los Gazules. (11180)

CÓRDOBA – CEDEFO DE CARCABUEY

Ctra. A-339 Estepa-Guadix Km. 17,5

Localidad: Carcabuey (C.P.14810)

GRANADA – CEDEFO DE SIERRA NEVADA

Ctra. de los tablones a Órgiva, km 21,5

Localidad: Los Tablones (18418)

GRANADA - IES ALPUJARRA

c/ Lora Tamayo, s/n,

Localidad:Orgiva, (18400)

HUELVA – CEDEFO DE CABEZUDOS

Carretera Almonte–Parador de Mazagón, Km 14. (HU-4200/HF-6248)

Localidad: Almonte

JAÉN – CEDEFO DE SANTA ELENA

Ctra. de Miranda del Rey, s/n

Localidad: Santa Elena (23213)

MÁLAGA – BRICA CÁRTAMA

Ctra. Cártama-Pizarra Rio Grande Paraje Casa Palma

Localidad: Cártama (29570)

SEVILLA – CEDEFO EL PEDROSO

Ctra. Constantina-El Pedroso, km 9

Localidad: El Pedroso (41360)

FIRMADO POR	VICTOR NICOLAS CUVILLO CANO	25/03/2022	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCSEG4CP4EUQK42CHZA4SCNBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se adjunta a esta convocatoria del Comité de Selección:

- **EL LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS PERSONAS CONVOCADAS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EXCLUYENTES**, con indicación del lugar de realización y el turno horario en el que deben acudir.
- **LISTADO DE PERSONAS CONVOCADAS POR CADA PROVINCIA**
- **ANEXO I: NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID19 DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

Fdo.: Víctor del Cuviello Cano
Presidente del Comité de Selección Regional
(Documento firmado de forma electrónica)

FIRMADO POR	VICTOR NICOLAS CUVILLO CANO	25/03/2022	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCSEG4CP4EUQK42CHZA4SCNBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	